



SELLO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCICIENTOS Y  
DOS.

Dho día To el es.<sup>no</sup> notifiquelo que corresponde de ante  
rior a curado a dho. Juan.º Balentin Soñano, por si  
y anombre de su conxorre doi fien

Lo uno

ona En Yecta y dho día To el es.<sup>no</sup> notifiquelo que corresponde  
de anterior a curado a dho. Pedro Serrano doi  
fien

Lo uno

ona Incontinente To el es.<sup>no</sup> notifiquelo que corresponde  
de anterior a curado a dho. Xpbal. Maria suñer  
por si y anombre de conxorre doi fien

Lo uno

Nota Doi fien To el es.<sup>no</sup> que a requerim.<sup>to</sup> de los ante dnos  
saque la certificación acordada en el anterior  
en medio pliego papel sello quarto maior, para  
entregarla a los referidos, y firmada sucesivo el que  
se incautore de ella y para que conste lo antes,  
firmo en Yecta, a Nois veinte y siete de mil ochoc.  
dos dos //

Dho. Math.º Lourenço

Sillo

Saque uno de los testimonios requeridos, mandados en el  
anterior Acuerdo, que entregue al Sindico Perrowe con la  
libranza estendida, y para que conste lo antes, y firmo  
en Yecta a diez y siete de mayo dho año, Lo uno

Lo uno

